



El Búho
Revista Electrónica de la [Asociación Andaluza de Filosofía](#).
D. L: CA-834/97. - ISSN 1138-3569.
Publicado en www.elbuhoo.aafi.es

EL ATENTADO DEL CURA GALEOTE: CÁRCEL O MANICOMIO

Valentín Galván¹.

guiomar40@hotmail.com

Resumen:

A finales del siglo XIX Cayetano Galeote asesinó al Obispo de Madrid en las escalinatas de la Catedral. En la España de la Restauración, la Iglesia, el poder judicial y el saber médico dirimen sobre el homicidio del cura Galeote y sus consecuencias: herejía, cárcel o manicomio.

Palabras clave:

Cayetano Galeote, control social, cárcel, manicomio, Pierre Rivière, Foucault.

Abstract:

At the end of the 19th century Cayetano Galeote killed the Bishop of Madrid in the steps of the Cathedral. In the Spain of the Restoration, the Church, the judicial power and doctor knows they dissolve on the homicide of the priest Galeote and his consequences: heresy, prison or mental hospital.

Key words:

Cayetano Galeote, social control, prison, mental hospital, Pierre Rivière, Foucault.

¹ Doctor en Filosofía. Profesor de Filosofía de Enseñanza Secundaria. Profesor Asociado de la Universidad Pablo de olavide (Sevilla)



Introducción: el nacimiento de la psiquiatría

La Psiquiatría tradicional nació en un momento histórico en el que el positivismo se convirtió en corriente dominante de pensamiento. La práctica y teoría psiquiátricas se adaptaron a una medicina, cuyo modelo científico-natural aspiraba a mantenerse alejado de especulaciones no comprobadas con la experimentación, a la vez que ignoraba los aspectos político-sociales que en él convergía. El sujeto tratado por la psiquiatría convencional, marginado y excluido de la sociedad en la que no era rentable, llegó a convertirse en mero objeto, susceptible de ser clasificado y manipulado. El concepto de enfermedad mental, los procesos que la condicionaron y su abordaje terapéutico, fueron ampliamente cuestionados en su validez científica y en sus implicaciones ideológicas.

La medicina había elaborado una teoría y una praxis que justificaba científicamente la represión de la locura, reconvertida después en enfermedad mental y desconectada de las circunstancias en que se producía. Como consecuencia, el manicomio encarnó la respuesta institucional del Estado moderno a la necesidad de recluir y controlar a un número creciente de personas marginales -económicamente inútiles, socialmente irrelevantes y políticamente ineficaces- quienes por su conducta supuestamente irracional podían perturbar y alarmar al resto de los ciudadanos, incluidos "normalmente" en el orden social².

A partir de la Ilustración, con la reforma de las cárceles y de las instituciones de corrección y asilos, se erigió la necesidad de levantar lugares especiales para recluir a los dementes. Con posterioridad el médico tomó posesión de las instituciones destinadas a la custodia del loco, garantizando técnicamente el encierro y apropiándose de las funciones de árbitro para decidir quién se encontraba fuera o dentro de la norma. La psiquiatría se alió al estamento jurídico, iniciando de esta forma uno de sus roles característicos hasta la actualidad, la figura del médico-legal. Con el paso de los años la psiquiatría fue ensanchando su radio de acción, haciendo suyos un sinfín de problemas sociales: desde el alcoholismo a la homosexualidad, desde la inadaptación escolar o laboral al inconformismo político. La psiquiatría tomó el camino más recto y seguro, el que le

² González Duro, E.: *La asistencia psiquiátrica en España*, Madrid, Castelle, 1975. Del mismo autor véase, *Informe sobre la asistencia psiquiátrica española*, Madrid, Cuadernos para el diálogo, 1974.



proporcionó éxito social con la clásica separación de los enfermos en curables e incurables³.

El tratamiento psiquiátrico supuso un pretexto médico, según González Duro, para encubrir una función ético-política de control de ciertos desviados sociales, cuyo destino ejerció la psiquiatría en pro de los poderes establecidos:

realmente, la psiquiatría actúa como una estructura de poder-saber, que define, conceptualiza, clasifica, controla y corrige las locuras de gentes débiles y marginadas, de acuerdo con los intereses y valores de una sociedad <normalizada> y <normalizante>, valores que corresponden a los de la ideología dominante⁴.

Michel Foucault y el affaire Pierre Rivière

Michel Foucault en los cursos "Teoría e instituciones penales"⁵ y "La sociedad punitiva"⁶, impartidos en el Colegio de Francia, coordinó el estudio de un caso criminal relatado en los "Anales de higiene pública y de medicina legal de 1836". El grupo de trabajo surgió con la pretensión de estudiar las relaciones entre la psiquiatría y la justicia penal, centrándose en el expediente judicial del "affaire Rivière". En la investigación colectiva participaron J.-P. Peter, J. Favet, P. Moulin, B. Barret-Kriegel, R. Castel y A. Fontana. Esta memoria se publicó en 1973 con el título, *Yo, Pierre Rivière, habiendo degollado a mi madre, a mi hermana y a mi hermano... Un parricidio del siglo XIX⁷*.

³ Espinosa, J.: "El nacimiento de los manicomios", en Basaglia, F., Carrino, L., Castel, R., Espinosa, J., Pirella y Casagrande: *Psiquiatría, antipsiquiatría y orden manicomial*, Barcelona, Barral Editores, 1975, pp. 33-51.

⁴ González Duro, E.: "El aparato psiquiátrico", *El Viejo Topo*, Extra nº 7, "Control Social", Septiembre, 1979, pp. 22-27, p. 22.

⁵ Foucault, M.: "Théories et institutions pénales" (Teorías e instituciones penales). Compendio del curso 1971-1972, *Annuaire du Collège de France*, 1972, pp. 283-286. Seminario: *Psychiatrie et pénalité au siècle XIX* (Psiquiatría y penalidad en el siglo XIX).

⁶ Foucault, M.: "La société punitive". Resumen de los cursos 1972-1973, *Annuaire du Collège de France*, 1973, pp. 255-267. Seminario: *Pierre Rivière et ses oeuvres*, (Pierre Rivière y sus obras). En castellano, "La sociedad punitiva", en *La vida de los hombres infames*, Madrid, La Piqueta, 1990, pp. 47-68.

⁷ Foucault, M.: *Yo, Pierre Rivière, habiendo degollado a mi madre, a mi hermana y a mi hermano... Un parricidio del siglo XIX*, Barcelona, Tusquets, 1976. (Traducción de Joan Viñoly). Edición original, *Moi, Pierre Rivière, ayant égorgé ma mère, ma soeur et mon frère... Un cas de parricide au XIX siècle, présenté par M. Foucault*, París, Gallimard-Juillard, 1973. En castellano la edición recoge la memoria redactada por P. Rivière y el Dossier del caso, pero no las conclusiones del seminario de Foucault, incluidas en la



En 1835 el joven campesino de Aunay, región rural de Calvados, al noroeste de Francia, degolló con una podadera a su madre embarazada de seis meses y a sus dos hermanos menores, tras vestirse con el "traje de los domingos". Este personaje extraño y solitario, se entregó a las autoridades y redactó con frialdad el relato de su crimen, cuyo contenido había meditado minuciosamente antes de cometer el homicidio. Se trató de un crimen irracional que sembró el estupor entre jueces y doctores.

En este caso no era el magistrado quien hablaba en nombre del campesino, sino el propio asesino. *El loco tomó la palabra*, y lo que más irritaba fue la reduplicación del contenido de su discurso. En este pleito histórico lo que estaba en juego era la subordinación de la psiquiatría al derecho o viceversa. Tras largos debates terminó imponiéndose la autoridad de los médicos frente a la de los juristas. La junta médica parisina, agrupada por alienistas y médico-legistas de gran prestigio como Esquirol, Orfila, Leuret, Marc, Pariste y Rostan, consiguió el difícil indulto del inculcado.

La psiquiatría francesa demostró su poder. El campo médico, dentro del jurídico, se amplió considerablemente amparándose con discreción en el diagnóstico de monomanía o grave alteración de las facultades mentales y morales⁸. El caso Rivière fue el preámbulo del éxito definitivo de la psiquiatría francesa, conseguido en 1838 con la "Ley de Internamiento Médico". Este texto legal legitimó la reclusión, pues a partir de 1838 el encierro se convirtió en condición de posibilidad de todo tratamiento. Con el paso de los años, el "affaire Rivière" cayó en el olvido.

Julia Varela y Fernando Álvarez-Uría: el atentado del cura Galeote

Inspirados en el estudio de Michel Foucault y sus colaboradores sobre el "affaire Rivière", los sociólogos Julia Varela y Fernando Álvarez-Uría aplicaron el

edición original francesa. El editor en una nota (Tusquets, Cuadernos Infimos, 74) aclaraba que la supresión del apéndice contaba con la autorización de Foucault.

⁸ Peset, J. L., Peset, M.: "Medicina y Derecho" en, *Lombroso y la escuela positivista italiana*, Madrid, Instituto Arnau de Vilanova, C.S.I.C., 1975, pp. 77-138. También véase, Peset, J. L.: *Ciencia y marginación. Sobre negros, locos y criminales*. Barcelona, Editorial Crítica, 1983.



método genealógico para un caso español, el "atentado del cura Galeote"⁹. Cayetano Galeote y Cotilla, estuvo adscrito como sacerdote en varias Iglesias de Madrid. En la Capilla del Cristo de la Salud empezó a sentirse resentido por el Rector de la Capilla, don Nicolás Vizcaíno, que supuestamente le trataba con desvío y aspereza. El Rector dio cuenta de lo referido a la Congregación, acordando separarle como sacerdote de la Iglesia a la que estaba adscrito. Galeote se sintió agraviado. Lastimado su honor escribió cartas al Sr. Obispo de la Diócesis para que restableciese *su honor ofendido*. Para Galeote el honor consistía en volver a la Capilla del Cristo de la Salud. Pensó en atentar contra la vida del Rector don Nicolás Vizcaíno, si bien como lo más importante era volver a su puesto, empezó a importunar al Obispo con cartas, solicitudes y amenazas. Cuando cometió el atentado tenía 47 años.

La espectacularidad del crimen del cura Galeote fue incuestionable: por un lado, perpetrado en Semana Santa en la escalinata de la Catedral, y a plena luz del día. Y por otro, la naturaleza de la víctima, el Obispo de la diócesis de Madrid-Alcalá moría acribillado a disparos:

nadie hubiera podido conjeturar que el Domingo de Ramos, 19 de abril de 1886, se escribiría una página sangrienta en la misma Catedral de Madrid. Galeote, el enajenado presbítero de subversivo carácter, cecijunto el rostro y enrojecidas las mejillas, colocóse, vigilante, en escogido y estratégico lugar, y sin que adujese motivo alguno, imbuido y agujoneado por enigmáticas razones, asesinó de tres tiros de revólver al casi sexagenario Narciso Martínez Izquierdo, primer obispo de Madrid, al que acompañaba su paje¹⁰.

Las peculiaridades del asesinato podrían ser propias de un atentado político-anarquista. En cambio, la autoría correspondió a un tipo sordo y solitario que en pleno juicio se sonrió de la pregunta del fiscal:

⁹ Se puede establecer cierto paralelismo con el estudio de Rendueles Olmedo, G.: *El manuscrito encontrado en Ciempozuelos. Análisis de la historia clínica de Aurora Rodríguez*, Madrid, La Piqueta, 1989.

¹⁰ Miranda Podadera, L.: *Ortografía práctica de la lengua española con nociones en paleografía. Método progresivo para escribir correctamente*, Madrid, Editorial Hernando, 1974, (17ª edición), p. 131.



¿no ve la sala -dice el fiscal- que el asesinato del señor Obispo es un delito común? (Galeote se ríe)¹¹.

Don Cayetano Galeote -cuerdo o loco- no mostró remordimiento alguno por la muerte del Obispo. Todo lo contrario, según su confesión: si cien veces se encontrara en dicha situación haría lo mismo. El sacerdote dio muestra de su satisfacción, no habiendo indicios de arrepentimiento:

estoy satisfecho, he procurado vengar mi honra¹².

En el proceso judicial de finales del siglo XIX intervinieron curas, médicos, guardias civiles, sacristanes, testigos, etc. El cometido consistía en dirimir entre la cárcel o el manicomio, es decir, entre la culpabilidad o la locura del reo. En la España de la Restauración, además de la justicia y la medicina, también la Iglesia tomó partido en el juicio. El poder eclesial consideró el asesinato de Galeote como una herejía; los jueces insistieron en la condena a muerte; y los alienistas lo diagnosticaron de paranoia persecutoria¹³. El poder judicial y el saber médico se repartieron el campo de intervención en términos de rigurosa concurrencia. Mientras que la dialéctica de la justicia era veredicto, responsabilidad, penalidad y cárcel; la medicina hablaba de diagnóstico, locura, terapia y manicomio. Para la Iglesia la locura o el crimen no podía ser el producto de la sociedad misma, más bien se nace loco o criminal. La institución eclesial desechaba todo tipo de imperfección del orden social, solicitando la muerte para el asesino, ya sea física o manicomial.

El proceso del cura Galeote se produjo históricamente en un momento de extensión y afinamiento de los controles sociales. La Iglesia, la justicia penal y la medicina mental no sólo defendieron sus propios intereses, sino que contribuyeron a anular cualquier acto de subversión del orden social. Los crímenes que repugnan a la razón y a la naturaleza desequilibran la sensible balanza de la justicia, lo que explica el recurso de los magistrados a la medicina mental. Con la identificación del criminal con el loco se pusieron las bases para "resolver los problemas" que

¹¹ Periódico *El Liberal*, Madrid, 6 de Octubre, 1886.

¹² *Ibidem*.

¹³ Véase Galera, A.: "El cura Galeote", en *Ciencia y delincuencia. El determinismo antropológico en la España del siglo XIX*, Sevilla, CSIC, 1983, pp. 21-25.



planteaban los frecuentes atentados anarquistas de la época. La burguesía liberal, en este proceso de descalificación del crimen, captó con lucidez la peligrosidad social de esta trasgresión:

en ningún caso se llega a plantear la posible inocencia de Galeote. La inocencia es impensable y por tanto imposible. Sólo Galeote justifica su acto, pero los magistrados se ocuparán de aclarar muy bien en la sentencia que "el hecho por él cometido se explica por tener una falsa idea del honor, como la que tienen los duelistas y los revolucionarios"¹⁴.

El éxito de los médicos alienistas quedó certificado por los 34 años que Galeote estuvo ingresado en el manicomio de Leganés, sometido a manipulación psiquiátrica. Ingresó en 1888 y falleció en 1922, quedando inscrito en el registro de la locura. Se identificó al criminal con el loco. No sólo se trató de castigar los crímenes sino también de hacerlos impensables y por tanto irrealizables, inscribiendo al reo en el registro de la anomalía psíquica. La psiquiatría aseguró su poder de intervención, presentado a la locura como vecina y amiga íntima del crimen:

todas las técnicas o los procedimientos puestos en práctica en los manicomios del siglo XIX -aislamiento, interrogatorio público o privado, tratamientos-castigo tales como la ducha, los coloquios morales (para estimular o amonestar), la disciplina rigurosa, el trabajo obligatorio, las recompensas, las relaciones preferentes entre el médico y determinados enfermos, las relaciones de vasallaje, de posesión, de domesticación, y a veces de servidumbre que ligan al enfermo con el médico-, todo esto tenía como función convertir a la figura del médico en el "dueño de la locura": el médico es quien la hace mostrarse en su verdad (cuando se oculta, permanece emboscada o silenciosa) y quien la domina, la aplaca y la disuelve, tras haberla sabiamente desencadenado"¹⁵.

¹⁴ Varela, J., Álvarez-Uría, F.: "Presentación", en *El cura Galeote, asesino del Obispo de Madrid-Alcalá*, Madrid, La Piqueta, 1979, pp. 9-15, p. 14. El proceso médico-legal del cura Galeote consta de un Dossier, pp. 16-131, y tres estudios: "La cárcel o el manicomio" de Fernando Álvarez-Uría, pp. 149-173; "La Iglesia y Galeote" de M. Aradilla Navajo, pp. 174-209; y el tercero, "Técnicas de control social en la Restauración" de Julia Varela, pp. 210-236.

¹⁵ Foucault, M.: "Psiquiatría y antipsiquiatría" en, *La vida de los hombres infames*, Madrid, La Piqueta, 1990, pp. 69-82, p. 72.



Conclusiones

Ambos crímenes, el affaire *Pierre Rivière* y el caso del cura Galeote, corroboran las relaciones de dominación implicadas, es decir, la pugna existente entre el saber médico-psiquiátrico y el poder judicial. Este intercambio de poderes y saberes -entre el rey-médico y el rey-juez- terminó consolidando el predominio de la burguesía en Europa:

*la encrucijada teórica consiste en saber cómo la razón puede ser criminal y cómo crimen y saber, puede ser soportado por lo que llamamos orden social*¹⁶.

Los dos procesos son una muestra más de la alianza que mantuvieron el poder político burgués con el poder médico-psiquiátrico. Éste último ocultó la supuesta terapia curativa con determinadas funciones de control social que:

*conjuraba peligros, inculcaba valores, domesticaba, vigilaba -además de curar- y contribuía al mantenimiento del orden social*¹⁷.

La psiquiatría como técnica de poder-saber se forjó en una de las múltiples vías que utilizó el poder como mecanismo de reclusión y control de casos extremos, al tiempo que la ciencia médica abarcaba progresivamente un terreno más amplio, como si se tratase de un servicio social. La psiquiatría, integrada y asumida por la población como útil y necesaria, supo promocionarse a sí misma, aceptándose como imprescindible para la salud mental y el bienestar de la sociedad.

¹⁶ Morey, M.: “Reseña de *Yo, Pierre Rivière...*”, *El Viejo Topo*, nº 4, Enero, 1977, p. 50. Véase, *Lectura de Foucault*, Madrid, Taurus, 1983, pp. 248-250.

¹⁷ Álvarez-Uría, F.: “Poder médico y orden burgués”, *Cuadernos de Realidades Sociales*, nº 13, Mayo, 1977, pp. 5-25, p. 14. Del mismo autor véase, *Miserables y locos. Medicina mental y orden social en la España del siglo XIX*, Barcelona, Tusquets, 1983.